

¿Constitución? ¡Tiranía! Texto del dictamen de la Comisión de Suplicatorios en el solicitado para procesar al señor Oriol

No es cosa nueva; ni es el primer caso ni será el último en que los encargados de velar de un modo especial por el cumplimiento de los preceptos imperativos del Código fundamental que las Cortes dictaron, su Presidente sancionó y, en medio de gran aparato, el jefe del Estado juró, faltan abiertamente a sus más esenciales mandatos.

Cumplirlo, violentando su sentido, para herir la conciencia católica del país, perseguir a las Ordenes religiosas y gravar el presupuesto, aumentando el déficit, con la carga de la enseñanza que hoy dan los religiosos, es cosa urgente que no admite aplazamiento; pero, en lo que se refiere a los derechos personales, como ponen un freno a las autoridades que ahora se estilan y quieren tener suelta la rienda, no importa ya el proceder como si no existieran y reirse de la letra y del sentido de los preceptos substanciales del Código fundamental.

— o —

Artículo 29 de la Constitución: «Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.»

Claro y terminante el mandato de la ley sin que quepan resquicios que den margen a interpretaciones que puedan falsearla. Si hay detención gubernativa no puede prolongarse más de 24 horas.

Esto no obstante, el primer teniente de alcalde de Labastida, fué detenido el jueves hacia las seis de la tarde por orden del gobernador y hoy sigue en la cárcel de Vitoria. Ayer a última hora de la tarde, cumplióse 72 horas, plazo máximo de que un juez puede disponer para retener en la cárcel sin auto de procesamiento. Es decir que el gobernador se atribuye mayores facultades que el poder judicial contra lo que dice terminantemente el Código citado y, además, lógico y racional.

— o —

En la cárcel el primer teniente de alcalde y suspendido el alcalde. Esta es la situación del Municipio de Labastida por obra y gracia de una autoridad que con arreglo a derecho ni una ni otra cosa puede hacer.

Conviene recordar que para la ilegal suspensión del alcalde se ha tomado como pretexto la agresión de que hubo de defenderse el primer teniente, hecho que ocurrió fuera del Ayuntamiento y en el que interviene el juez.

Pero hace semanas actuando de alcalde interino en el Ayuntamiento de Vitoria un republicano ministerial, sin que mediara apenas un segundo de intervalo, se levantó del sillón presidencial de la sesión y agredió a golpes a un concejal, promoviendo una pelea y un escándalo más que regalarlos.

Esto no lo castigó el Gobernador, con ser Vitoria, capital de la provincia, el lugar de la acción, y un alcalde en funciones el promotor de la marimorena que se armó y tuvo más resonancia que lo de Labastida.

En dos hechos análogos, pero de distinta gravedad, procede el Gobernador de manera distinta: castigo saliendo de la ley, en el menos grave, ninguna sanción en el más grave. En un caso la sanción recae sobre un tradicionalista y por esto se provee; en el otro, en que está justificada, siempre que en la pena no rebasara sus facultades, como debía haber recaído sobre un republicano, nada se hace.

— o —

¿Que para esto mandan? Conformes; no es la que encierra esta pregunta, una razón original; antes que los de ahora, la han dado todos los tiranos que en el mundo han sido.

De Labastida

LA ALCALDIA

Suspendido el Alcalde y detenido el primer teniente en la cárcel de Vitoria, por voluntad del Gobernador que no puede ampararse en ninguna disposición legal, recaía la vara en el segundo teniente que no aceptó, por cuya razón está en poder del primer regidor don Julio García Bartolomé.

Sabemos que no será el de Labastida el único caso en que se pretenda eliminar a amigos nuestros, perturbando la vida municipal.

CONSECUENCIAS DE UNA POLITICA EQUIVOCADA

Por un testigo presencial de lo ocurrido, sabemos que ayer noche, muy cerca de las doce, un grupito de los pocos republicanos

del pueblo, estimulados por la creencia de que lo ocurrido estos días les da carta blanca para todo, delante del Circulo Tradicionalista se estacionó largo rato dando estentóreos gritos de ¡Abajo el Clero! mezclados con horribles blasfemias y algún que otro grito de ¡Viva la República!

Intervino la Guardia Civil que hubo de aguantar largo rato la grosería de quienes perturbaban la tranquilidad del pueblo en la hora del reposo.

Nos informan también de que es frecuente el que vaya el grupito ese a blasfemar y escandalizar gritando ¡Abajo el Clero! delante de las casas que habitan señores Sacerdotes.

No es culpa de la autoridad municipal, ni de la Guardia Civil, sino de las disposiciones tomadas por la autoridad gubernativa que

«A las Constituyentes:

La Comisión nombrada para entender en el suplicatorio que la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo eleva a las Cortes pidiendo autorización para proceder contra el señor diputado don José Luis de Oriol y Urigüen, en causa que se le sigue por exportación de valores, ha estudiado con la mayor atención todos los antecedentes del asunto y tiene el honor de informar a la Cámara, con la minuciosidad que el caso requiere, de cuanto ha realizado en su deseo de tener un juicio exacto y de que éste pueda llegar a la apreciación de los señores diputados.

El 19 de febrero de 1932, una avioneta procedente de Bilbao aterrizó en el aeródromo de Biarritz-Parma. Fué detenido el aviador y confiscada la valija que llevaba en el avión por la Aduana francesa de Bayona. La expresada valija contenía unos paquetes de valores que declaró el aviador ser de propiedad de don José Luis de Oriol. Presentóse este señor al poco tiempo en la Aduana de Bayona, y como se le exigiera una garantía para entregarle los valores, se la prestó el señor Arrózpide, subdirector del Crédit Lyonnais de Bayona, que revisó, en unión de los aduaneros, el contenido de la valija.

Recogidos los valores de la Aduana, el señor Oriol los depositó inmediatamente en el Crédit Lyonnais de Bayona.

Estos hechos fueron denunciados en 21 de septiembre de 1932 por un particular al Juzgado especial con jurisdicción en toda España, que conoce de los sumarios sobre contrabando de valores, y después de las tramitaciones procedentes, por ser diputado a Cortes el señor Oriol, pasó todo lo actuado a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, que ha elevado el suplicatorio correspondiente.

Estos son los hechos sometidos a estudio de la Comisión que, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento, invitó al señor Oriol a que se personara y expusiera ante ella lo que estimara conveniente en su defensa.

En la audiencia a que se le invitó manifestó el señor Oriol que:

«Hombre de negocios, el cambio de régimen le encontró en momentos difíciles, con tres construcciones emprendidas al mismo tiempo, por importe de unos dos millones de pesetas, y con la Empresa de las Electricas Marroquis, que estaba realizando las de aprovechamiento de un salto de agua en Teuán, obras todas que ejecuta sin mo-

han quebrantado la fuerza moral que aquéllas han de tener y soliviantado los ánimos del grupo de revoltosos que todo lo revuelve.

EN LIBERTAD

A última hora nos dicen que esta tarde hasido puesto en libertad el teniente de alcalde de Labastida que estaba detenido gubernativamente en la Cárcel de Vitoria.

no polio alguno y sin subvención del Estado. En esta situación y teniendo contratada la maquinaria del referido salto de agua por la cantidad de tres millones de pesetas, aproximadamente, temiendo que las dificultades de la oficina de Cambio y Contratación de la Moneda extranjera pudiera oponerle para obtener en el momento debido la cantidad necesaria para pagar los plazos pendientes de aquélla, exportó, en la forma que se indica en el testimonio que acompaña al suplicatorio, un paquete de acciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica y de la Compañía Minera «Los Guindos», por la cantidad total de 1.500.000 pesetas, que depositó en la Sucursal del Crédit Lyonnais en Bayona, con el fin de poder pignorar los valores que fueran precisos para atender a aquellas necesidades urgentes. Y que no tenía otro propósito, añade, lo prueba que los cupones del próximo vencimiento de todas esas acciones los conservó y los cobró en España. Que más tarde, a los dos meses, habiendo mejorado la situación del mercado de los cambios y no siendo ya necesaria la precaución tomada para los pagos que tenía pendientes en moneda extranjera, volvió a traer todos aquellos valores a España y los tiene en su caja de un Banco de Bilbao. Que ofrece las pruebas tan claras y terminantes que exija la Comisión, de que todo cuanto afirma es cierto, pues tiene en su poder certificación del Crédit Lyonnais con la relación numerada de los valores que depositó en Biarritz y por ella podrá comprobarse que coincide con los que tiene en Bilbao».

Acordó la Comisión aceptar las pruebas que el señor Oriol ofrecía, y, en consecuencia, obran en poder de la misma los siguientes documentos:

1.º Una carta del señor Arrózpide, subdirector del Crédit Lyonnais de Bayona, que fué quien le prestó su garantía al ser intervenida la valija que contenía al ser intervenida la valija que contenía los valores que transportaba el avión por la Administración de Aduana francesa, en la que consta la clase y número de los valores que aquélla contenía.

2.º Una certificación expedida por el Crédit Lyonnais de Bayona, autenticada por un notario francés, que acredita que el mismo día 19 de febrero de 1932, en que el avión llegó al aeródromo de Biarritz-Parma, se constituyó por el señor Oriol el depósito en dicha Banca de los valores que llevaba el avión.

3.º Un acta de presencia levantada por el notario de Bilbao señor Arenal, justificativa de los valores que en las cajas de alquiler del Banco de Vizcaya, en Bilbao, tiene depositado el señor Oriol.

4.º Certificación del Banco de Vizcaya, acreditativa de que el cupón número 105 de las acciones de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., que faltan en las relaciones en los anteriores documentos, lo cobró el señor Oriol en Madrid en 23 de diciembre último.

5.º Otra certificación relativa al cupón número 20 de las acciones de la Sociedad «Los Guindos», que, cortado antes de depositar las acciones en el Crédit Lyonnais de Bayona, fué cobrado en Madrid por el señor Oriol en 20 de abril último.

6.º Certificación expedida por el secretario del Consejo de Administración de «Electricas Marroquis», con el visto bueno de su presidente, justificando cuáles eran los contratos concertados, las Casas extranjeras contratantes, el precio pactado, con la clase de moneda en que lo está y las fechas de vencimiento de cada uno de los plazos.

7.º Resumen de los compromisos de la Sociedad «Electricas Marroquis», por virtud de contratos con Casas extranjeras, para pagar en monedas extranjeras.

Examinados detenidamente por la Comisión los expresados documentos, quedó comprobado que los valores relacionados en la carta del señor Arrózpide (doc. 1), en la certificación del Crédit Lyonnais de Bayona (doc. 2), y en el acta de presencia levantada en Bilbao por el notario señor Arenal (documento 3), son:

Mil acciones del ferrocarril M. Z. A., con su cupón número 106.
Tres mil doscientas acciones de la So-

ciudad minera «Los Guindos», con el cupón número 21.

Cien acciones de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica con el cupón número 24.

La remuneración de las acciones es la misma en los tres referidos documentos, y también en ellos se acredita que faltan los cupones correspondientes a los dividendos que después cobró en España el señor Oriol (doc. 4 y 5).

Asimismo, el estudio de los documentos 6 y 7 demostró que la Sociedad «Electricas Marroquis» tenía importantes pagos que realizar en fecha próxima a la de 19 de febrero por el vencimiento de plazos de contratos en moneda extranjera.

Para su mejor ilustración, la Comisión acordó requerir la presencia en ella de uno de los empleados de la Oficina del Centro de Contratación de la Moneda, que no sólo aclarase las dudas que surgieran, sino que también contestase, ampliándola, la consulta previamente dirigida al Centro de Contratación de la Moneda en la forma siguiente:

1.º ¿Tiene influencia en la economía nacional la exportación de acciones de las industrias españolas Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A., Sociedad minera «Los Guindos» y Sociedad Hidroeléctrica Ibérica?

2.º Si un súbdito español envía valores al extranjero, al objeto de conseguir allí con dicha garantía un préstamo en moneda extranjera para destinarlo al pago de obligaciones de origen comercial contraídas por negocios que se están instalando en la zona de Protectorado español en Marruecos, y manifiesta que la necesidad inmediata de obtener tal crédito en moneda extranjera obedeció a la previsión de una demora en el despacho por el Centro de Contratación de las peticiones de divisas, pero que, como habiendo activado el Centro la entrega de monedas extranjeras, llegó a no ser necesario el uso del crédito en el extranjero, desapareciendo los motivos que le habían llevado a enviar los valores al extranjero, y repartía esos valores, que vuelven a España, incluso con los mismos cupones que llevaban exportados, se pregunta: ¿independientemente de la letra de las disposiciones sobre exportación de capitales, puede considerarse que afecta o afectó a la cotización exterior de nuestra moneda o a los intereses de la economía española en general la operación a que se alude?

El Centro de Contratación de la Moneda informa:

«En contestación a las consultas que en oficio de esta fecha nos hace la Subsecretaría de ese ministerio (Hacienda), tenemos el honor de manifestar a V. E. lo que a continuación expone:

1. Dependencia de la respuesta de «si se vendieron o no los valores»; por lo tanto, si no fueran vendidos, la exportación no pudo afectar a la economía nacional.

2. Tal como está expuesta la operación, no pudo afectar ni a la cotización de la peseta ni a los intereses de la economía española en general.

Y en cuanto a la información oral prestada por los señores Ara y Huete, directores del Centro de Contratación de Moneda, fué la siguiente:

Estos señores manifiestan que la exportación de valores al extranjero si los valores se repatrian después, ni aun la venta de dichos valores, si se trae la moneda a España, o si su producto se dedica a pagar obligaciones contraídas en el extranjero.

Que si la obtención de créditos directamente en el extranjero para hacer frente a obligaciones en moneda extranjera se hubiera hecho por muchos españoles, se habría aliviado la labor del Centro de Contratación de Moneda y habría disminuido y hasta evitado, si se hubieran obtenido aquéllos en cantidad suficiente, la exportación de oro que tuvo que hacerse con el fin de obtener la masa de crédito que fué indispensable para satisfacer las necesidades de nuestra economía. Que en los primeros meses del año 1932 se retrasaba la entrega de divisas para pagos al extranjero una semana, un mes, dos y hasta tres meses. Que era indispensable la autorización para exportar valores y que ellos no pueden decir, porque corresponde al Juzgado determinar, si la exportación sin autorización constituye delito. Que el Centro, de haberle sido pedida, habría concedido autorización para exportar valo-

res, después de asegurarse de que con la obtención del crédito se ahorra la entrega de la cantidad correspondiente en moneda extranjera, y siempre que hubiera mediado un Banco que prestase su garantía a la operación.

Estos son los hechos y los elementos de juicio sometidos a la Comisión, y en su vista.

Considerando que la ley que define los delitos de contrabando y las disposiciones referentes a la evasión de capitales intereses del Estado, del cambio de nuestra moneda y de la economía nacional:

Considerando que la exportación temporal de valores llevada a cabo por el señor Oriol, según el decisivo informe del Centro de Contratación de Moneda, no causó perjuicio alguno ni a los intereses del Estado, ni al cambio de nuestra moneda, ni a la economía nacional, puesto que repatrió todos los valores, sin haber realizado con ellos operación alguna, y además cobró en España los dividendos de las acciones, de las que previamente había cortado los cupones:

Considerando que la afirmación del señor Oriol de que no tuvo intención de realizar evasión alguna de capital, sino sólo tomar una medida de previsión y seguridad para obtener en el extranjero créditos en diversas divisas para nacer frente al vencimiento de los plazos de obligaciones contraídas para pago de maquinaria y efectos, en el caso de que el Centro Oficial de Contratación de Moneda no le facilitara a tiempo esas divisas, es una afirmación que se halla corroborada: Primero. Por el hecho comprobado de que el señor Oriol, al advenimiento del nuevo régimen, lejos de abandonar las obras que tenía emprendidas, ni siquiera disminuir su ritmo, las intensificó y prosiguió, adscribiendo así la suerte de sus capitales a la suerte de España, lo cual pugna con concepto de que tratase de realizar evasiones de capital. Segundo. Por el hecho comprobado también, de que a principios del año 1932 hubo una baja de nuestra moneda, que daba derecho a pensar que el Centro de Contratación posiblemente se vería obligado a retrasar el servicio de divisas, que, según los directores de aquel Centro, ha tenido que llegar a veces hasta una demora de tres meses, lo que evidentemente podría haber ocasionado un grave trastorno a las importantísimas obras emprendidas en Marruecos por el señor Oriol. Tercero. Por el hecho, igualmente comprobado, de que el señor Oriol tenía importantísimos vencimientos en diversas divisas extranjeras, en fechas próximas a la en que llevó a cabo la exportación. Cuarto. Por el hecho de que los valores los sacó con los cupones de vencimientos próximos ya cortados, y Quinto. Por el hecho de que desde 19 de febrero, en que la exportación se hizo, hasta septiembre, en que se formuló la denuncia, transcurrieron más de siete meses, durante los cuales los valores no tuvieron intervención alguna, habiendo podido disponer de los mismos si hubiera querido.

Considerando, por todo lo expuesto, que no existió intención dolosa por parte del señor Oriol, ni tampoco se causó perjuicio alguno al Estado, a la moneda ni a la economía nacional, por lo que también hay que excluir el concepto de culpa en los hechos realizados:

Considerando que únicamente subsiste la infracción de la letra de las disposiciones legales al no haber solicitado la autorización correspondiente, que podía ser o no concedida, pero aun no habiendo evasión de capital podrá ser sancionada como infracción reglamentaria en vía gubernativa.

La Comisión tiene el honor de proponer a las Cortes que se sirvan denegar la autorización solicitada para proceder contra el señor diputado don José Luis de Oriol y Urigüen.

Palacio del Congreso, 9 de junio de 1933.—Ramón María Tenreiro.—Esteban Mirasol Ruiz.—Fernando Rey Mora.—José María Lamanié de Clairac.—Justino de Azcárate».

Considerando, por todo lo expuesto, que no existió intención dolosa por parte del señor Oriol, ni tampoco se causó perjuicio alguno al Estado, a la moneda ni a la economía nacional, por lo que también hay que excluir el concepto de culpa en los hechos realizados:

Considerando que únicamente subsiste la infracción de la letra de las disposiciones legales al no haber solicitado la autorización correspondiente, que podía ser o no concedida, pero aun no habiendo evasión de capital podrá ser sancionada como infracción reglamentaria en vía gubernativa.

La Comisión tiene el honor de proponer a las Cortes que se sirvan denegar la autorización solicitada para proceder contra el señor diputado don José Luis de Oriol y Urigüen.

Palacio del Congreso, 9 de junio de 1933.—Ramón María Tenreiro.—Esteban Mirasol Ruiz.—Fernando Rey Mora.—José María Lamanié de Clairac.—Justino de Azcárate».

LEA USTED EN SEGUNDA PLANA LOS MITINES CELEBRADOS AYER EN MADRID Y ZARAGOZA

DON CARLOS MAURA Y NADAL

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

ARQUITECTO

Falleció cristianamente en Araya (Alava), el 28 de junio de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual, don Damián Bilbao; su desconsolada esposa, doña Francisca Ajuria y Urigoitia; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN A SUS AMIGOS LE TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES.

El FUNERAL que se celebrará en Araya (Alava), el día 7 de julio por no poderse celebrar este año el día 28 funerales de aniversario por caer dentro de la Octava del Sagrado Corazón de Jesús, porque así lo dispone la Sagrada Liturgia; todas las misas que se celebren el día 28 en Madrid en la iglesia de San Andrés de los Flamencos y en las Hermanas Celadoras de Culto Eucarístico (Blanca de Navarra, 11) y el alumbrado del Santísimo; todas las misas de los Padres Carmelitas de San Sebastián y Vitoria; las Gregorianas que se están celebrando en San Andrés de los Flamencos y en las Salesas de Santa Engracia, a las ocho y media. El novenario que se está celebrando en las Hermanas Eucarísticas y la misa de Comunidad de todos los días 28; así como la Gregoriana que durante el año se celebrará en las Salesas de Santa Engracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. 26 de junio de 1933.

Varios Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Los actos de ayer

Acto de afirmación tradicionalista en el Frontón Aragonés

Pro libertad de la Escuela Católica.—Media hora antes de la anunciada se hallaba atestado de público el Monumental Cinema.—Entusiasmo delirante.—Antes de entrar los oradores se coloca una imagen del Crucifijo.—Más de 6.000 concurrentes se levantan enardecidos ovacionando a Cristo Rey

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 26.—A las once de la mañana de ayer se celebró en el Frontón Aragonés el mitin organizado por la Comunidad Tradicionalista de Zaragoza.

Se habían distribuido 15.000 invitaciones y el Frontón, el mayor de España, estaba materialmente atestado de espectadores. Nunca se había visto en ningún acto político aquí celebrado, un núcleo tan grande de mujeres de todas las clases sociales, muchas con boinas rojas.

Presidieron las autoridades del partido y representaciones de todos los grupos derechistas, asistiendo muchas representaciones de Aragón, Cataluña y Navarra. A la entrada agentes de vigilancia cacheaban minuciosamente a cuantos penetraban en el local.

Amenzó el acto la Banda Tradicionalista de Novallas interpretando el himno de Oria-Mendi y otras composiciones que fueron aclamadas con entusiasmo.

Don Jesús Comín Sagüés, de la Comisión Organizadora, presentó a los oradores en mejor orden del acto y para la salida. Elogió la historia del Tradicionalismo español que dijo llenó las páginas más brillantes del romanticismo y que ahora resurge más vigoroso y potente para defender los derechos y los ideales de la Patria ultrajada en sus más sagrados sentimientos.

El diputado a Cortes don José Lamamié de Clairac señaló las etapas

que ha recorrido la revolución en España desde el pasado siglo la cual sigue una dirección rectilínea tirando por la borda hombres e instituciones cuando no la sirven para sostenerla. Afirmó que en el siglo XIX fueron culpables de los avances de la revolución, el viaje y arcaico liberalismo, la Monarquía constitucional y parlamentaria y los partidos de turno.

La revolución de Abril ha aprovechado también a hombres conservadores y de derechas para que cuando le han estorbado los arrojo por la borda exaltando a otros peores. Atacó al liberalismo económico como verdadera causa del socialismo del Estado, sin estimular el beneficio del individuo. Señaló como única salvación la doctrina católica, que se ha olvidado de inculcar, pero poniendo las obras con las palabras en común acuerdo.

Excitó a todos a trabajar para rectificar los errores y lograr para España la independencia económica, social y política a las que hay que ofrecer todos los sacrificios, olvidando todos los egoísmos.

La señorita María Rosa Urraca Pastor, saludó primero a los enemigos leales que saben dar por su causa todo lo que pueden dar, como ella da todo también por la suya. Después saludó también a todos los católicos y especialmente a los tradicionalistas. Pronunció un cálido discurso afirmando que no teme a los avances de la revolución porque cuando ésta llegue a los bolsillos de todos se darán cuenta muchos de la magnitud del peligro y acudirán a cooperar a la obra de reconstitución que ya se elabora.

Don Esteban Bilbao, señaló los tres principios de la España tradicional el altar, la bandera y el trono, que se esfuerza en destruir la revolución. Dijo que es muy triste el signo de la República que al cabo de dos años no se sabe cual será su apellido, si burguesa o proletaria. Dijo también que queda la fábula de la Constitución hecha pedazos al ser publicada en la «Gaceta», el idilio de la libertad envuelto en crespones y el soneto democrático con el estrambote de la Ley de Defensa.

Glosó brillantemente el sentido tradicionalista de la organización española que tiene por fundamento la familia con sus deberes, el municipio autónomo sin extralimitaciones, la región autónoma sin quebranto de la unidad, el gremio poderoso pero sin egoísmos de clase y como síntesis las Cortes acordes con el bien general y el Rey como primer magistrado y primer trabajador en el Gobierno de la Nación.

Recordó su reciente estancia en Roma para afirmar más su creencia en la estabilidad de la Sede Apostólica sobre todas las vicisitudes y cambios de las sociedades puramente humanas.

INCIDENTES

Tres interruptores durante el discurso del señor Lamamié fueron sacados del salón por los encargados del orden.

La salida fué ordenada, pero en el Paseo de la Independencia y calles adyacentes se registraron algunas agresiones a los tradicionalistas, casi todas ante la pasividad de la fuerza pública.

LOS HERIDOS

Resultaron lesionados: Angel Aznar que al ser agredido disparó un tiro hiriendo a un republicano, fué golpeado brutalmente e ingresó en el Hospital en grave estado.

Fueron curados de lesiones menos importantes: Jesús Pina Gracia, Dionisio Obón Atué, Juan Ortega Baraquela, Gregorio Ramón Perbiá, Mateo Buil Palacián, Mariano Piña Térez, Máximo Ramo Guitarte, Cándido González, Manuel Molat, Manuel Latre Bueno, David Torres Bernal y Federico Lajaima Antoreni.

OTROS INCIDENTES

Por la tarde un grupo intentó entrar en el Círculo Tradicionalista, pero se contuvo ante la actitud de los socios.

Llegaron fuerzas de Asalto cacheando a los concurrentes y llevándose a cinco detenidos. Después se impidió por la Autoridad durante toda la tarde y noche la entrada al Círculo.

Cuando se celebraba el banquete en honor a los oradores en el Hotel Universo se situaron grupos hostiles ante el Hotel y fueron disueltos suavemente.

Al anocheecer se restableció la calma y los oradores marcharon a Huesca para hablar en otro mitin.

La causa principal de la agitación fué debida a que se hizo circular una hoja clandestina y apócrifa en la que se decía que ante los rumores de suspensión del mitin, la Comunidad Tradicionalista retaba a todas las fuerzas de izquierda, hoja de la que ya habían protestado las autoridades tradicionalistas ante el Gobernador.

EN MADRID

El presidente de la Defensa y Libertad de los Padres en la Educación de los Hijos, don Angel Herráiz, se levanta y se santigua.

El público se levanta de sus asientos, santiguándose también.

El señor Herráiz dice que ha sido denegado el permiso pedido para la retransmisión de los discursos a los locales de Acción Popular y de Padres de Familia.

Sobre la mesa aparecen montones de despachos telegráficos y telefónicos llegados de toda España, adhiriéndose al acto.

DON PABLO CEBALLOS

Dice que viene nada más que como católico, pues no es ficto hablar de política, a no ser en aquello en que la Iglesia es ultrajada. Para defenderla a ella le toca definir y a nosotros obedecer, y por eso debemos unirnos los católicos. Venimos a decir al país y al Gobierno que no somos partidarios de la violencia dispuestos a todos los sacrificios menos a la renuncia de nuestra fé, que defenderemos como sea y en el terreno que sea. Se refiere a la gloriosa jornada del viernes que fué más grande, no por la inhibición, sino por la complicidad de la autoridad. En España lo decimos muy altamente, ya no se puede quemar ni un convento más, porque lo que sobran son jóvenes dispuestos a impedirlo por la fuerza y por la violencia. (Ovación).

Los alborotadores y los incendiarios no son más que alquilonos de tres pesetas. Los autores e inductores están en la Casa del Pueblo. Son los que se esconden entre las cortinas de su casa y en la inmundicia parlamentaria.

Hay que tomar una determinación práctica, que es la de promover aquí solemnemente, que no llevaréis a vuestros hijos a las escuelas laicas. El público: Nunca. (Aplausos).

Es necesario que los católicos emprendamos una cruzada por to-

da España para pedir la derogación de la Ley de Congregaciones, sin pactar ni en un ápice con el enemigo. Termina con unas palabras de Me la refiriéndose a una invocación al Crucificado en el momento de morir. (Ovación).

DON JOSE MARIA PEMAN

Empieza diciendo que debió tener este acto un carácter de homenaje a los diputados católicos, pero éstos lo han rechazado, y balda a esos beneméritos que han sabido defender la causa católica y que han puesto en pie de guerra a toda España.

Cita párrafos de Me la en los que afirma la suprema ignorancia del Estado. Los apóstoles de la libertad son los apóstatas de la misma, que no han hecho más que expulsar a patriotas españoles. Prometieron defender los Derechos del Hombre, pero fariseos como Pilatos han proferido la exclamación de Eec: Hómo para coronar al hombre con la corona de espinas y un irrisorio cetro de caña. (Ovación).

Se ocupa de la transformación realizada en la humanidad por la Iglesia, y hace una maravillosa síntesis de su obra en párrafos que se escuchan en profundo silencio por el público, párrafos que no podemos transcribir porque seguimos pendientes de los labios del orador, paralizándose nuestra pluma. (Una prolongada ovación y el público se levanta de sus asientos emocionado). Continúa analizando la ley nefasta, afirmando que es inconstitucional, y probando que es una legislación fracasada que se desmoronará en poco tiempo. El Papa ha hablado, y sus palabras nos alientan a combatir esa ley.

El socialismo cuando se siente desplazado, se reúne para obrar antidemocráticamente. Su dominación sectaria no es una lucha entre caballeros sino un atraco en la vía pública. La zona de la tolerancia tiene un límite. Tenemos el deber social de intensificar la enseñanza católica y un deber de desobediencia, traducción fiel de la doctrina de la Iglesia, pues cuando a ésta la invade otro poder, la Iglesia echa a éste y esa es la verdadera doctrina de la libertad.

Masones y marxistas construyen su política para servir a políticas extranjeras. Si en otras ocasiones la Virgen del Pilar no quería ser francesa, menos ahora quiere ser judía ni socialista. Esta Ley es la señal de guerra. Aboga por la unión de todos y porque no haya desmayos en la lucha. Tenemos el consuelo de que todas las iniquidades no han realizado a la sombra de la gran bandera española. (Ovación). La verdadera España no está en la fecha del 14 de abril: lo está en la del Viernes Santo, fecha de la Crucifixión de Jesús en la que se ha intentado crucificar a España. Canta un himno a las fiestas cristianas en las distintas regiones. Relata el hecho de la última peregrinación de la Virgen del Rocío en un conmovedor y poético párrafo, que hace levantar nuevamente al público de sus asientos distinguiéndose las damas que agitan sus pañuelos entre una ovación ensordecedora.

(Pasa a la página sexta)

Clínica operatoria

Dr. José María Tauste

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

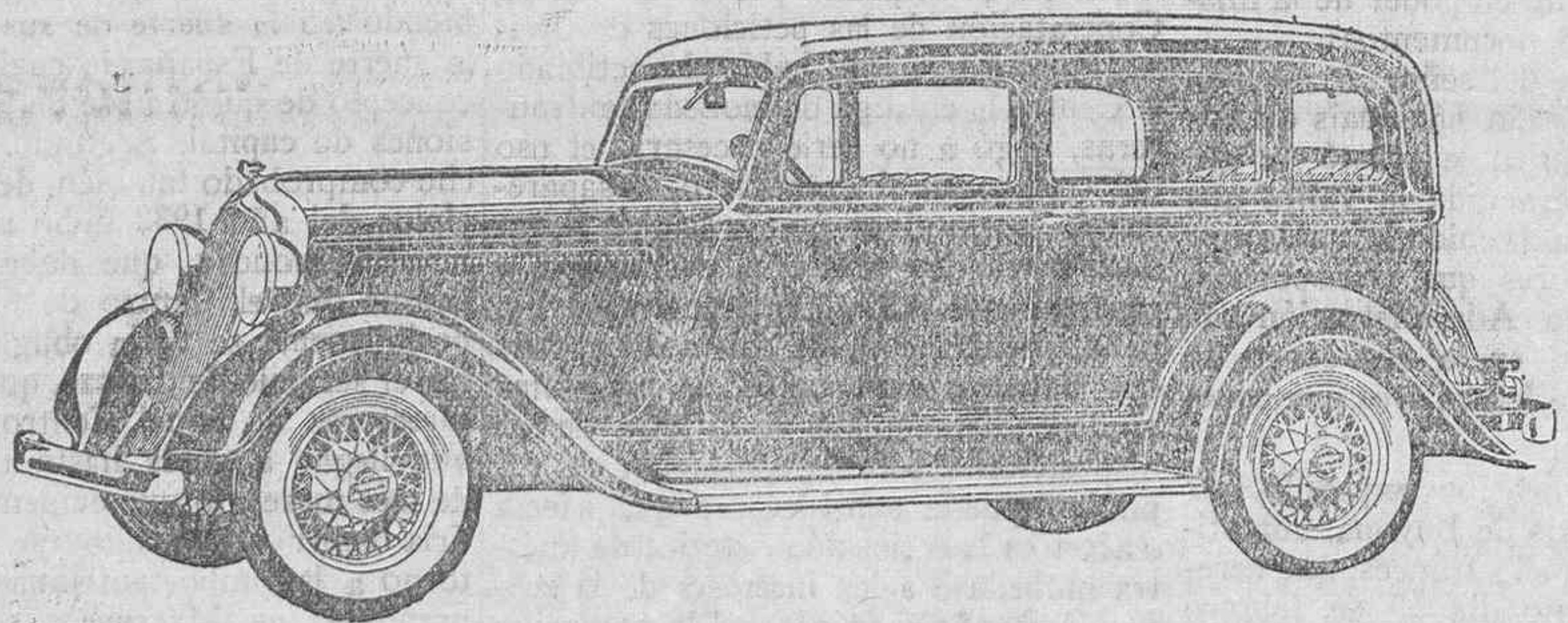
RAYOS X

Barrio del Prado (Pasco del

Belén n.º 3) Tel. 1967

EL PROCURADOR, don Pablo Gullarte, Argillos, 9 ofrece buena primera hipoteca por préstamo, 10.000 pesetas.

Informes en dicha oficina.



CHRYSLER
PLYMOUTH
SEIS

MOTOR FLOTANTE, con asientos de válvulas de acero insertadas en el bloque. 100 Kilómetros por hora en segunda. Carburador silencioso. Refrigerador de aceite y ventilador del cárter. ESTRANGULADOR AUTOMÁTICO. CHASSIS EN X, INDEFORMABLE. FRENSOS HIDRÁULICOS. Faros antideslumbrantes. Carrocerías de acero monopieza indestructibles

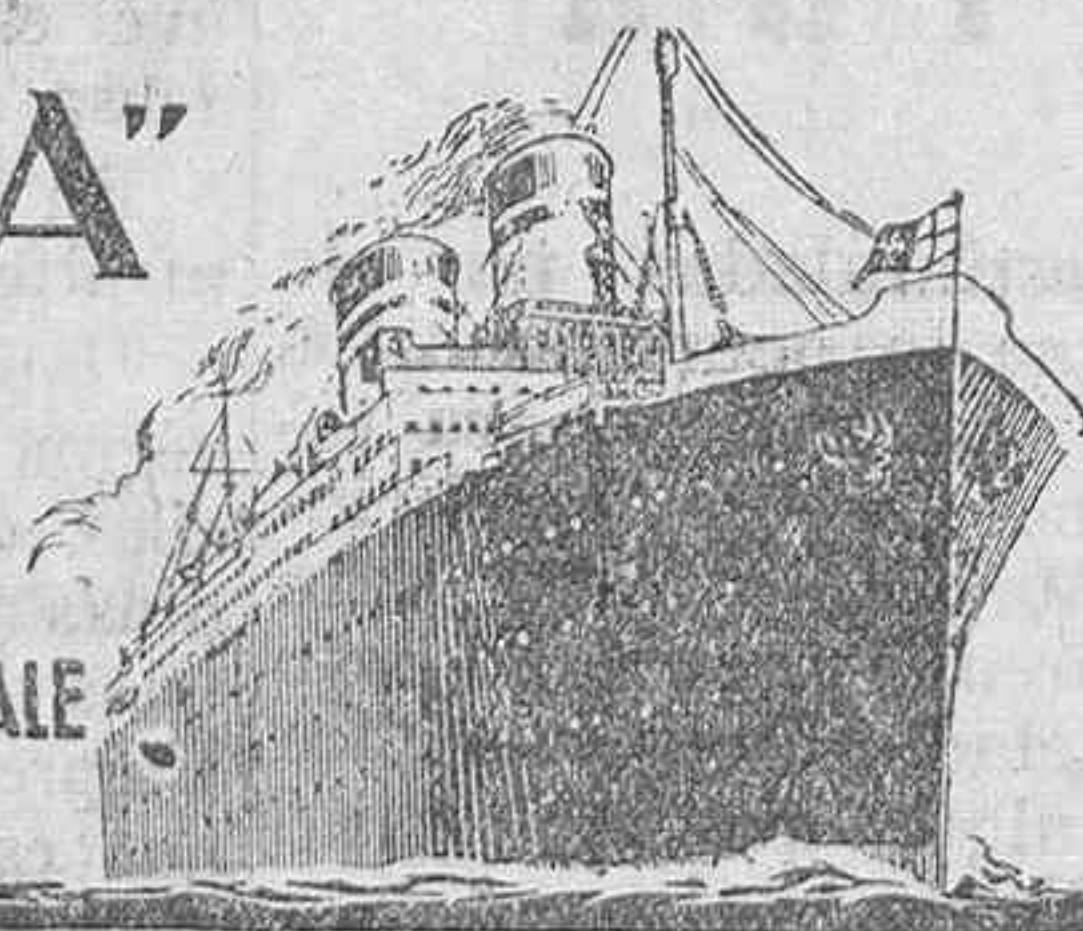
S. E. I. D. A., S. A., anuncia a sus favorecedores la llegada de 150 PLYMOUTHs, de todos tipos, a Bilbao, con los últimos adelantos.



Garage «La Unión»
Fueros, 14.-Vitoria

“ITALIA”

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona-Buenos Aires

7 Julio «DUILIO» de Barcelona

28 Julio «CONTE BIANCAMANO» de Barcelona

Médico cocineros y personal español

Escalas: Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)

8 agosto «ORAZIO» de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

Gibraltar New York

2 Julio «AUGUSTUS» de Gibraltar

13 Julio «REX» de Gibraltar

1 agosto «CONTE DI SAVOIA» de Gibraltar

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Vía Hong Kong) Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

«CONTE ROSSO» - «VICTORIA» - «CONTE VERDE»

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico

50 por 100 de descuento a los novios que participen en dicho cruceros

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo y Nápoles

“ITALIA” (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33

MADRID: Alcalá, 45

Agente en Vitoria: Ceferino Polo, Palacio de la Diputación

Horas de despacho: de doce a dos y de seis a ocho

Se expenden pasajes de llamada para embarcar en América y desembarcar en puertos españoles

La gran final

Vascos y madrileños dieron una buena tarde de fútbol. El Athletic de Bilbao obtuvo el triunfo merecidamente por 2 a 1

El Erandio obtiene el campeonato amateur

Barcelona 26.—Si interesante resultó la jornada deportiva de ayer mañana en el Estadio de la Exposición no le fué a la zaga la de latardes en que se disputaron las dos finales de los campeonatos españoles de fútbol, el profesional de la Copa de España y el amateur.

Como se esperaba la afluencia de público que con tal motivo acudió al mejor terreno barcelonés fué grande, pero a pesar de ello no se llenó en su totalidad el magnífico Estadio.

Pueden calcularse en cincuenta mil las personas que presenciaron los partidos. El encuentro amateur que se jugó en primer término reunió ya buen número de aficionados, pero la mayor parte acudieron en el transcurso de este match ya que para la generalidad de ellos lo verdaderamente interesante era el sensacional Athletic de Bilbao-Madrid F. C.

Las diversas personalidades que presenciaron los partidos acudieron al Estadio a primeras horas. En la tribuna presidencial tomaron asiento el presidente de la Generalidad señor Maciá, el ministro de Marina español señor Companys, el alcalde de Madrid don Pedro Rico y el secretario general de la Presidencia de la República don Rafael Sánchez Guerra.

A las tres en punto dió comienzo el campeonato amateur, que dió por resultado la proclamación del veterano equipo vizcaino, de limpiísima historia, Erandio, como campeón de España.

Los vizcainos consiguieron la victoria por un goal a cero y el tanto resultó en las postrimerías del segundo tiempo por el extremo dere-

cho. El conjunto el equipo andaluz desarrolló un juego superior y más vistoso que el de los vascos, pero estos se emplearon con más brío y supieron aprovechar la oportunidad que se les presentó para marcar.

El encuentro resultó interesante y fueron aplaudidas las combinaciones

preciosistas de los andaluces que, por otra parte carecen casi en absoluto de remate.

Barcelona 26.—Acabado el encuentro amateur y con un aspecto del campo bastante impresionante, aunque sus graderías no estaban cubiertas en totalidad, llegó el momento de la otra final. Entre el público se notaba mayor presencia de «hinchas» madrileñas. Se calculaban en cinco mil los aficionados venidos de Madrid.

Eran las cinco menos diez cuando saltó al terreno de juego el Madrid que fué acogido con bastantes palmadas. Posteriormente salieron los atléticos a los que se saludó con una ovación clamorosa, muy superior a la que se había otorgado a su equipo rival.

Poco después salió el árbitro señor Arribas y para acompañarle en las líneas los señores Coll y Vilalta.

LOS EQUIPOS

El señor Arribas manda formar y lo hacen así los onces:

Athletic de Bilbao: Blasco; Castellanos, Urquiza; Cilaurren, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Unamuno, Bata y Gorostiza.

Madrid: Zamora; Ciriaco, Quincecos; Ragueiro, Valle, Bonet; Eugenio, Luis Ragueiro, Olivares, Hilario y Lazcano.

COMIENZA EL PARTIDO CON JUEGO DE TANTEO

Señalado el principio por Arribas el equipo central pone la pelota en juego e intenta avanzar. Contraatacan los bilbainos y llega una pelota a Gorostiza que la centra. Ciriaco despeja con energía.

El primero en sentirse apurado es el portero bilbaino. Cuando van cinco minutos de juego la delantera del Madrid realiza un avance que acaba en chut y Blasco se ve obligado a devolver el balón con el puño. Su despeje ha resultado difícil y poco

práctico y la pelota va a parar a Ragueiro que vuelve a tirar de nuevo, siendo ahora el poste el que la devuelve. No acaba aquí la cosa, pues con este segundo rechace se origina un complicado lío ante la puerta atlética que al fin es salvado por el medio derecha vizcaino.

Blasco tiene que realizar una segunda intervención para salvar un centro de Lazcano. No se le ha pasado al portero bilbaino el susto de aquel centro, cuando Valle le produce otro apuro. El medio centro madrileño se hizo con el balón y chutó con energía desde lejos. Blasco bloqueó la pelota con violento esfuerzo.

JUEGO ALTERNO Y RETIRADA DE VALLE

Reaccionan otra vez los blanquirojos que se sacuden la presión merengue y nivelan algo la partida. En estos intentos llegan una vez hasta cerca de Zamora y Ciriaco les devuelve el balón. La emoción dura unos momentos más porque Gorostiza que acudía rápido a rematarla cuando intervino el alavés, la coje y chuta aunque ya con escasa eficacia.

El juego se estaciona ahora unos momentos en el terreno de los blancos y en un momento de peligro Valle se ve obligado a ceder un corner. Pone la pelota en juego desde la esquina Iraragorri y la remata Gorostiza. El balón muere al estrellarse contra un contrario.

Ataca después el Madrid y a poco hay una escapada del Athletic que finaliza en carrera y chut de Gorostiza. Quincecos, de cabeza, devuelve la pelota.

El Madrid ataca con entusiasmo y energía de parte de sus medios. En un encontronazo con un contrario resulta lesionado el medio centro Valle que se ve obligado a retirarse. Bonet ocupa el centro de la línea eje merengue y a él le sustituye como medio ala Hilario.

REAPARICION DE VALLE Y EL UNICO GOL DEL PRIMER TIEMPO

El avance siguiente del equipo centro tiene lugar por medio de Lazcano que avanza con la pelota en situación muy peligrosa. La chuta el extremo madrileño y el portero vizcaino despeja de puño.

En el conjunto madrileño reaparece Valle y ocupa su puesto.

A continuación hay un avance de los atléticos en el que Unamuno realiza un excelente servicio largo a Lafuente. Este tras correr la línea centra el balón, pero ninguno de su bando acude al remate.

El Madrid vuelve a avanzar, realiza varias jugadas y al fin una que culmina en gol. Se inicia la jugada por un excelente pase de Hilario a Lazcano. Este cede la pelota a Olivares quien a su vez la manda a Eugenio. El centro de ataque merengue recoge el balón y lo pasa a Ragueiro que va corriendo a su lado y el fronterizo, sobre la marcha empalma un tiro fuerte que el portero vizcaino consigue detener, pero se le escapa la pelota hacia el suelo y entonces llega rápido Lazcano que desde cerca remata el balón a la red.

DOMINIO ALTERNO.—LESION DE HILARIO

A renglón seguido del gol, Ragueiro vuelve a coger la pelota y avanza otra vez hacia la portería vizcaina. Sirve el balón a Eugenio que lo chuta rebotando en un largero. Hay un pequeño lío que lo resuelve Urquiza echando la pelota fuera.

Contraatacan los vascos impetuosamente y todos sus hombres invaden el terreno madrileño y en esta situación Eugenio se hace con el balón y avanza rápido sobre la portería contraria. En el momento en que se dispone a chutar llega Urquiza que por detrás le desposiona del balón dando ello lugar a bastantes protestas. En el instante en que esto ocurría el portero vasco se arrojaba a los pies del madrileño.

Avanza el Athletic y Bata desperdicia una ocasión de tirar a gol por pasar la pelota a su extremo. Este la centra y el portero madrileño la patea bien. A continuación ha de suspenderse el juego unos minutos porque Hilario queda conmocionado a consecuencia de una patada que recibe de Cilaurren.

UNA SERIE DE GOLPES FRANCOS

El partido ha entrado en una fase bastante dura y como consecuencia se producen con bastante intensidad los castigos contra uno y otro oance aunque sin consecuencias.

FLOJEA LA DEFENSA MADRILEÑA

En un ataque merengue hay un ti-

ro de Olivares que es devuelto por el poste e inmediatamente de esta jugada hay una escapada de los bilbainos. Cilaurren chuta fuerte y Zamora intenta detener la pelota, pero Lafuente llega antes y a pesar de ello se soluciona la jugada sin consecuencias.

Se aprecia en estos finales del primer tiempo que el Athletic llega con más facilidad que su contrario ante la portería, debido a que los zagueros merengues flojean algo.

Aprietan los vascos y un centro de Gorostiza es rematado de cabeza por Iraragorri, sin que pase nada. Reaccionan los madrileños y Castellanos se ve obligado a ceder corner en una jugada de apuro. Se tira el saque de esquina sin consecuencias.

En estos momentos se nota que el equipo central está decaído. Sus elementos se emplean con escaso entusiasmo, sobre todo los delanteros. No obstante Eugenio saca un corner pero nulo.

Acaba el primer tiempo con el resultado de uno a cero a favor del Madrid.

SEGUNDO TIEMPO

EL JUEGO PIERDE CALIDAD Y SE IMPONEN LOS ATHLETICOS

Se inicia la segunda parte con un avance de los atléticos que no tiene consecuencias. A poco vuelven a atacar y Quincecos salva una situación bastante apurada. Con esto se afirman los merengues que avanzan sobre la portería de Blasco. Ragueiro lanzó un tiro que sale alto por milímetros. Hay un nuevo ataque de los centrales y a poco se les castiga con un golpe franco porque Quincecos y Ragueiro, conjuntamente, cortaron el paso a un bilbaino. Laiza el castigo Gorostiza y lo detiene muy bien Zamora.

Poco a poco se van imponiendo los blanquirojos.

Avanzan los blancos por Eugenio y Ragueiro remata la jugada en el crítico instante en que el portero vizcaino salva la jugada arrojándose a los pies del interior merengue. A poco Olivares tiene otra ocasión de decidir el encuentro al recibir un balón hallándose solo ante Blasco y la desperdicia inexplicablemente.

El público se da cuenta luego de la buena labor de Iraragorri que está jugando algo retrasado ayudando a sus medios y le ovaciona. El interior bilbaino está sirviendo perfectamente a sus compañeros. Se le vuelve a tributar otra ovación por un excelente pase a Gorostiza.

PRESION ATHLETICA

Como consecuencia del buen trabajo de sus medios y de Iraragorri el Athletic continúa creciéndose y domina ahora con bastante intensidad. Un buen centro de Gorostiza lo neutraliza Zamora con una buena salida en que se lleva el balón. El partido resulta en estos momentos poco interesante y presenta mal aspecto para los centrales que se ven desbordados por la velocidad de los bilbainos. El Athletic da sensación de pelgro que Zamora se muestra muy seguro.

Se saca un corner contra el Athletic por Lazcano sin que tenga consecuencias. Y a continuación avanza el athletic por iniciativa de Iraragorri y la portería madrileña sufre un mal momento. Iraragorri cede el balón a Gorostiza quien lo centra y Bata lo remata de cabeza devolviendo Zamora con limpieza.

EL GOL DEL EMPATE

Los madrileños se sacuden un momento la presión y escapan Ragueiro y Eugenio; este se cucla por pies y llega hasta la portería vizcaina; pero Blasco se arroja valientemente a sus pies y le arrebató el balón.

A los 27 minutos el dominio atlético obtiene el debido fruto. En un buen ataque chuta Iraragorri y devuelve el balón Zamora con dificultad. No consigue alejar el balón que queda muerto junto a la meta, mientras el portero madrileño se encuentra en el suelo. Entonces Gorostiza entra con velocidad suma y antes de que Zamora incurra el balón en la red. El portero madrileño no pudo evitar el tanto. El público recibe el gol de empate con una gran ovación.

(Pasa a la página sexta)

Bachillerato

Preparación para los exámenes de septiembre.—Clases particulares.—Profesorado competente.—Informes: San Antonio, 1, 1.º.—MOLINA (Comandante retirado).

Gota - Clática - Artritis

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño) Estancia tranquila — Clima muy saludable.

NOVEDADES DE VERANO

Las grandes colecciones de: Crespones lisos, Crespones estampados, Flamisoles, Plisse mats, Marrocaines, Georgettes, Toiles, etc., se han enriquecido actualmente con las últimas :: creaciones de Verano ::

Surtido incomparable

Precios asombrosos

Almacenes EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en San Sebastián: Alameda, 7
Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

CASA IBARRA

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Para mayor comodidad del público, hemos aumentado considerablemente las prendas confeccionadas.



Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9

¡¡ Teléfono 1330 !!

A 200 PESETAS

BICICLETAS

"G.A.C."



Clínica operatoria

de los señores
E. Ortega de la Riva
G. Gómez de Artecho
(Médicos del Hospital Civil)
Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel
Teléfono 1918

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

CORRIENTES DE ARMONIA

Mac Donald ha hecho proposiciones atinadas a la Conferencia del Desarme, que según noticias de origen inglés, fueron acogidas favorablemente por los representantes de las distintas Naciones interesadas, lo que hace presumir se haya entrado en una vía de arreglo en la cuestión del Desarme.

No debe olvidarse, sin embargo, que el éxito de esta Conferencia depende en mucho del de la Económica Mundial.

De Navarra

La nota dominante del día de ayer fué el mal tiempo

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

FIESTA ESCOLAR

Ayer en el Teatro Gayarre tuvo lugar el solemne reparto de premios a los niños de las Escuelas Municipales.

Antes de la ceremonia el notable violinista pamplonés don Antonio Alvirá del Orfeón Santa Cecilia, dió un concierto, siendo ovacionado por los pequeños.

En los intermedios los alumnos efectuaron varios ejercicios escolares y al final el alcalde pronunció un discurso de circunstancias.

HONRAS FUNEBRES

A las once de la mañana se han celebrado solemnes honras fúnebres en descanso del que fué socio de la Asociación de la Prensa, y organizadas por ésta, don Aníbal Urmeneta.

Con idéntico fin se dió ayer una misa costeada por el Naparburubatzar del que era presidente el finado.

FALLECE UN HERIDO

Francisco Zabalza, vecino de Zabalza, del que dábamos cuenta en nuestra última edición de que había sido herido gravemente en riña por su convecino Andrés Veleró Urin, ha fallecido esta mañana.

BECERRADA BENEFICA

Con bastante retraso, a causa del mal tiempo reinante, se celebró en nuestro coso taurino la anunciada becerrada benéfica a beneficio de las Cantinas Escolares, organizada por la Peña los Irushenes.

La fiesta resultó simpática y agradable y en uno de los intermedios los niños de las Escuelas Municipales realizaron vistosos ejercicios gimnásticos.

LAS CORRIDAS DE FERIA

Hoy ha empezado a despacharse el abono para las corridas de feria de San Fermín, formándose cola en las taquillas.

Han quedado fijados en las esquinas los artísticos carteles pintados por Ramiro, de Málaga.

LA EXCURSION DE LOS LUISES

Ayer, a pesar del mal tiempo realizaron su proyectada excursión los Luises de Pamplona, trasladándose a San Miguel de Excelsis en el monte Aralar.

Los expedicionarios eran cerca de 9.500.

Hubo misa solemne y se celebraron diversos festejos.

PARA HOY

Esta tarde a las siete se celebrará la primera de las conferencias orga-

Banco de Aragón

ZARAGOZA
Este Banco ha acordado repartir a cuenta de los Beneficios del presente año, un dividendo activo de 3 por cien libre de impuestos, que se pagará a razón de 15 pesetas por acción sobre el número 45 de las secciones liberadas y de 9 pesetas sobre el número 11 de las no liberadas, a partir del día 1 de julio próximo, en las oficinas de la Sociedad en Zaragoza y en las de sus Sucursales; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en la Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano; y en Vitoria, en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los Extractos de inscripción y Resguardos provisionales, respectivamente, para estampar los correspondientes cajetines.

Zaragoza, 23 de junio de 1.933.—
El Secretario, José Luis Bregante.

SE VENDEN primer piso, tienda almacén y leñera. Razón, Cuchillería 6, 1.º. (666).

Noticias diversas

Se celebra una manifestación obrera en Salamanca, ocurriendo varios incidentes

UNA MANIFESTACION

Salamanca, 26.—En la Casa del Pueblo se celebró el domingo un mitin de adhesión a la República. Participaron representantes de los partidos gubernamentales republicanos y socialista.

Hablaron los diputados Santa Cecilia, de Salamanca, y Blazquez, de Toledo.

A continuación hubo manifestación

A su paso por las calles se registraron incidentes. El primero tuvo lugar en la Plaza Mayor, donde un joven radical dió un viva a Lerroux que fué contestado por los manifestantes con mueras. Después los obreros apalearon al joven, causándole heridas de importancia. Hubo de ser protegido por la fuerza pública.

Sólo llegó al Gobierno civil la presidencia de la manifestación, que entregó las conclusiones.

Al regreso otro grupo vitoreó a la República, dando mueras a Gil Robles. Un grupo en el que iban el periodista local señor Lago y el farmacéutico señor Delgado, contestó con vivas a Gil Robles y con tal motivo hubo palos y bofetadas. El farmacéutico resultó herido en la cabeza y el periodista contusionado.

Otro incidente se produjo entre los manifestantes y un grupo en el que figuraba un sargento de complemento. Parece que éste quiso sacar un arma y los manifestantes le agredieron.

Otro grupo trató de apedrear el periódico católico «La Gaceta Regional».

Los extremistas, situados a las puertas, intentaron apalea a los asistentes.

Los guardias de Asalto lo impidieron, despejando los alrededores. De pronto sonó un disparo, sin que se sepa quien fué su autor.

Parece que hay un herido de bala, pero no está confirmado.

Los extremistas se dedicaron después a romper cristales de muchas casas de vecinos de filiación derechista.

Hubo bastantes contusos.

MITIN EN CORDOBA

Córdoba, 26.—En el Gran Teatro tuvo lugar un mitin derechista. Entre el público figuraba el canónigo don Andrés Coll.

Hablaron los señores Monje, Medina de Togores, Madariaga y Gil Robles.

Este dió que las revoluciones vienen para enriquecer a una clase y empobrecer a otra.

Uno de los asistentes le interrumpió: —No se han enriquecido los socialistas.

Gil Robles repuso: —Los socialistas no son una clase; son un tumor que le ha salido al pueblo.

Terminado el acto hubo banquete en el Casino de la Amistad.

SIGUE LA «MODA»

Barcelona, 26.—En la calle de San Federico, barriada de Horta, franchs, al pasar un cobrador del Banco de la Propiedad llamado Pedro Salval, que venía de cobrar los alquileres, le salieron tres individuos pistola en mano.

Le hicieron entrar en el portal de una casa y le quitaron 650 pesetas. Luego le obligaron a subir a uno de los pisos, llamaron y le encerraron huyendo.

Los vecinos persiguieron a los atracadores, consiguiendo detener a dos, que fueron apaleados por el público.

Los guardias de Asalto los protegieron llevándoles a la Comisaría.

UN ATENTADO

Cádiz, 26.—Al salir de un edificio de la calle de Salvador el director del Banco de España, don Emilio Fernández, el director de la Aeronáutica civil, don Francisco Lózano, y el administrador de la Aduana, don Eduardo Ramón, unos sujetos les hicieron disparos.

El señor Lozano resultó herido de gravedad; el director del Banco de España, gravísimo, y el administrador de la Aduana, ileso.

Parece que el atentado iba dirigido contra el director de Aeronáutica civil, ya que desde hace tiempo los obreros de las construcciones aeronáuticas de Cádiz sostienen una huelga.

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...

¿Pero es qué no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS «LA VOZ DE SU AMO» Agente directo

CASA SANMARTIN Plaza de la República, 32

Compañía de Navegación Villain & Passio

Servicio semanal entre Barcelona, Génova y viceversa, con el rápido vapor

«FRANCA PASSIO»

Salida de Barcelona todos los domingos a las diez de la mañana. Salida de Génova todos los jueves a las dos de la tarde

Travesía unas 24 horas. Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 3.ª económica.

REDUCCIONES PARA AÑO SANTO JUBILEO PAPANAL

Para informes todas las Agencias de viajes de España y su agente General en Barcelona MARITIMA ITALO ESPANOLA. Paseo Colón, 17, bajos. Teléfonos 11.485, 11.486 y 11.487

De edición

Por incomparecencia de un testigo se suspendió en Pamplona la vista por los sucesos de Viana.

Según el ministro de Instrucción Pública, los Colegios de los Ordenes Religiosos podrán funcionar con personal laico.

Noticias particulares dicen que han sido hallados en Casamaldón los tripulantes del «Cuatro Viento».

Con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús ocurren en Madrid serios incidentes.

Se ha celebrado un banquete a Franchy Roca que ha terminado de una manera pintoresca.

Incendio intencionado

A las siete y media del día de ayer, se declaró un incendio en la Sociedad de Recreo de nuestra ciudad «Vitoria Club», más conocida por «El Tennis», con emplazamiento en el Paseo de Fray Francisco, 5.

Inmediatamente acudieron los bomberos de guardia en el Parque, con el material necesario para la extinción del siniestro.

El personal tuvo, que forzar la puerta de la Sociedad, pues el conserje de la misma José María Rodríguez, no se hallaba en el local a la hora mencionada.

Gracias a la actividad desplegada en los trabajos de sofocación del fuego, el siniestro tuvo término a los pocos minutos de haber llegado los bomberos, al lugar del mismo.

Basándose en muy estimables indicios y que no dejan lugar a dudas, hay que pensar que se ha querido realizar una salvajada, habiendo sido causado el incendio por personas que tenían interés en así efectuarlo.

En la planta baja del local, hay roto un cristal del bastidor de la puerta. La rotura ha sido realizada con un objeto cortante.

En el primer piso, fué hallado un bote de los que se emplean para la conserva de pimientos, el que contenía un trapo rociado abundantemente con gasolina.

Hasta ahora se desconocen quienes hayan sido los incendiarios.

OCASION dormitorio 210 pesetas. Otro dormitorio roble americano 315 pesetas. Armarios, 110 pesetas. Constitución, 44. Ebanista.

UNA QUERRELLA CONTRA EL ABOGADO SENOR DEL MORAL

Madrid, 26.—Ha quedado presentada por la Fiscalía de la Audiencia de Madrid la querrela contra el abogado don Joaquín del Moral, por injurias inferidas al fiscal general de la República, durante la vista de la causa de los sucesos de agosto.

ESTALLA UNA BOMBA EN EL DOMICILIO DE UN ARQUITECTO

Barcelona, 26.—Ha hecho explosión una bomba colocada junto a la casa del arquitecto don Jaime Sanromá. La casa tiene la entrada por la calle de Ocella, pero la bomba la han colocado en la parte trasera del edificio, o sea en la calle de Fernández Duro.

La explosión ha hecho un gran boquete en la pared, causando grandes daños. Se supone que ha sido colocada como represalia porque dicho arquitecto dirige algunas obras en las que se trabaja a pesar de la huelga general del ramo de la construcción, que dura ya cerca de tres meses.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE AGOSTO SUFRE UNA NUEVA SUSPENSION

Madrid, 26.—El Fiscal de la República, señor Anguera de Sojo, se halla indisputado, por cuya causa no podrá reanudarse hoy lunes la vista de la causa por los sucesos de agosto.

ASAMBLEA DE LAS SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES Y PLANTAS

Madrid, 26.—En el Círculo de Bellas Artes se celebró junta general de la Federación benéfica de Sociedades Protectoras de animales y plantas.

Presidió un representante del ministro de la Gobernación y asistieron otras autoridades.

Se leyeron muchas adhesiones. El señor Ruiz Ferrý saludó a los concurrentes y leyó la Memoria, gacusetadísima, en la que se da cuenta de muchos actos humanitarios.

Luego se procedió al reparto de premios a varios guardias urbanos que se distinguieron durante el año en la defensa de los animales y de las plantas.

Finalmente se entregaron folletos para las escuelas.

Ante la Asamblea Nacional de Padres Católicos de Familia

No puede ser más oportuna y necesaria esta Congregación nacional de Padres Católicos españoles que ha de tener lugar en el próximo julio en nuestra capital. Herida vivamente la conciencia española en el fuero íntimo de los derechos paternos, han quedado éstos a merced de sí mismos, desplazados de la protección oficial, más bien aún, falsamente orientados hacia un régimen docente totalmente arbitrario y sobre todo en disconformidad con la inmensa mayoría de los padres de familia.

Tal coyuntura ha despertado, como era natural, un movimiento de defensa dentro de lo legítimo de algo que es esencialísimo a la misma institución familiar, tan natural y sagrado como el derecho a la procreación, como que juntamente con él constituye el fin primario de todo matrimonio, aún considerado como un contrato de orden puramente natural.

No podía por menos de producir tal dislocación, una sorpresa dolorosa en los padres españoles; mucho más cuando éstos llevan sobre sí el carácter de un cristianismo que hace aún más responsables sus funciones paternales. Por eso, prescindimos, al tratar de este asunto, del ejemplo de desilusión que nos prestan otras tentativas del mismo género fracasadas en otros pueblos; y decimos que esta cuestión es de íntima envergadura, que no tiene por norma de su resolución lo favorable o adverso de su aplicación en naciones distintas de la nuestra, siquiera tal perspectiva no sea despreciable; que es algo consubstancial al matrimonio cristiano, como incrustado por la Providencia en él, así que quedara establecido en la vida.

Este problema, pues, de la educación, es algo que rebasa los límites de los humanos regímenes y no puede, ni debe estar a merced de apreciaciones de orden político, de suyo pasajeras y efímeras, sino que, con carácter de eternidad, ha de desenvolverse en las altas esferas de los principios eternos, y a la luz de consideraciones superiores a toda humana apreciación.

El ser esto así, hace que cuando, por la inconsciencia del sujeto en quien reside, o por dejación abominable, se da una instrucción malsana en este respecto, casi infinitivamente despierta de su dejadez, y se dispone con impulso nativo, a la defensa de los derechos conculcados, como algo que atañe a su misma constitución. Y esto es, exactamente, lo que significan y representan estas Asambleas nacionales. El despertar en masa de ciudadanos que además y sobre todo llevan el sello de una fraternidad sagrada, de suyo indestructible, y mil veces respetable.

LUCIO ASENTO.

SE VENDEN 3 paragueros remanecimiento, 2 dormitorios estilo moderno, recién construidos, precios económicos. Informarán en esta Administración.

ALMACENES Y RAZU

Pañería corriente y fina

Tejidos duples y triples inarrugables para trajes deporte

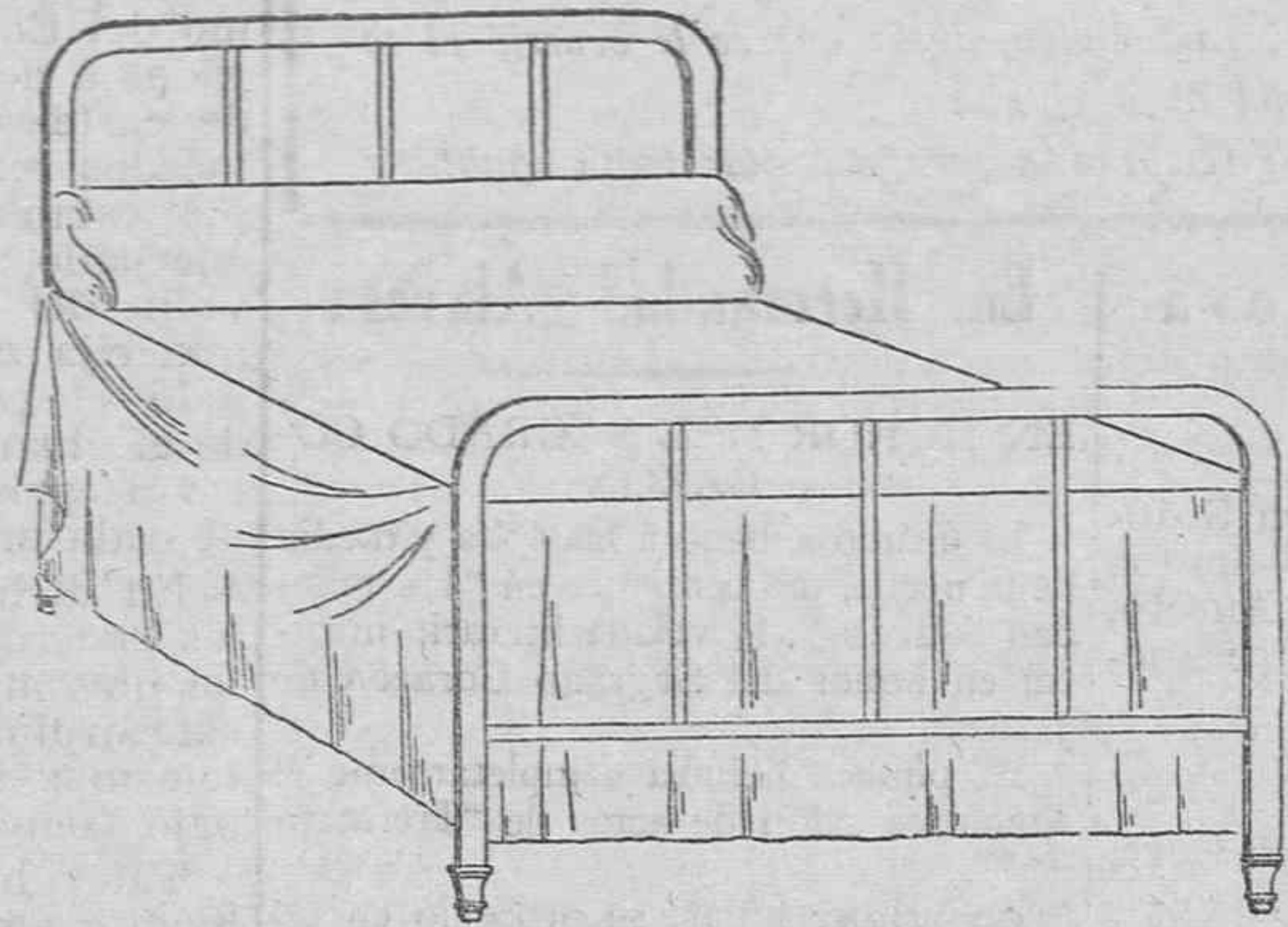
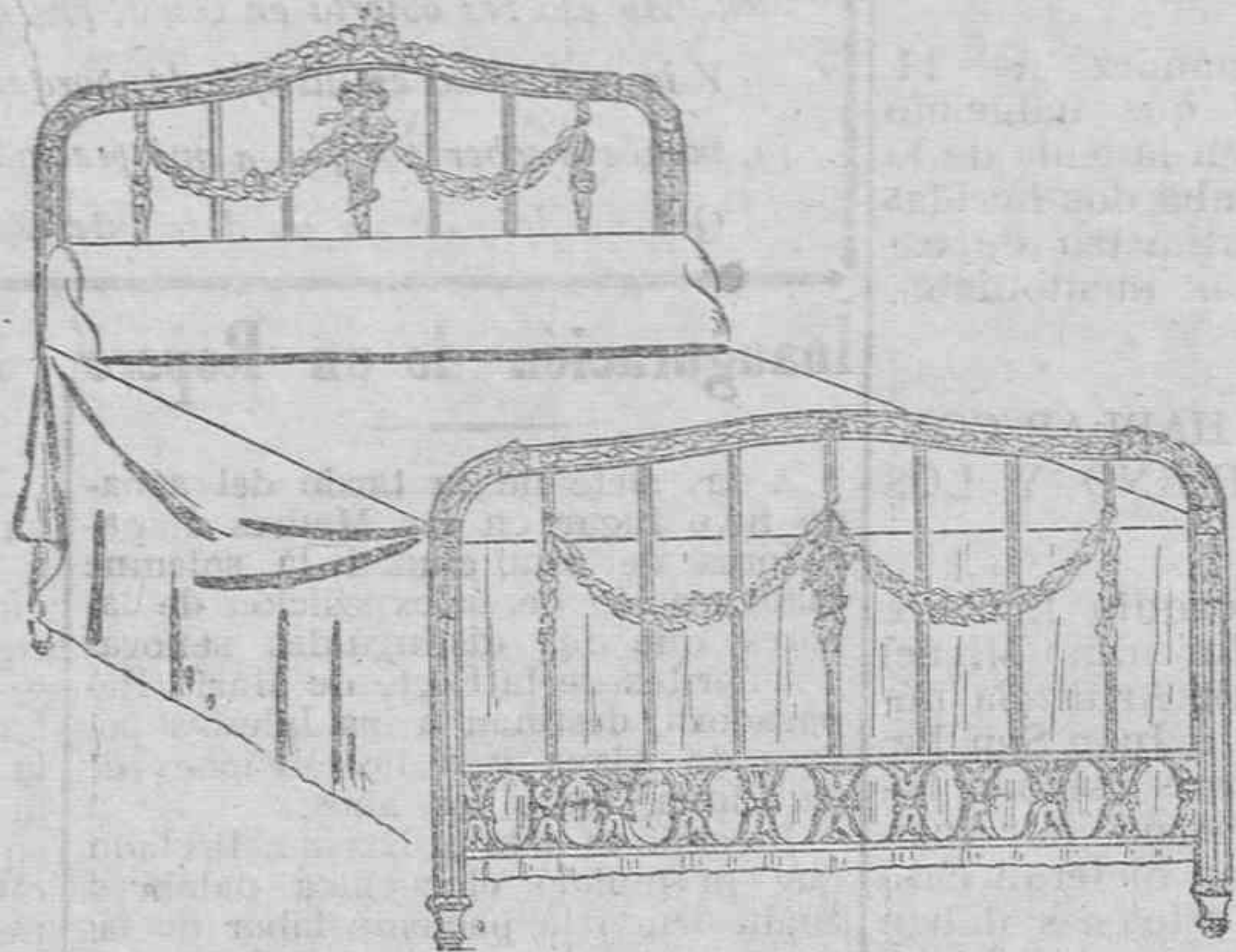
Pantalones tennis

Tejidos especiales para trajes niños

Extensas colecciones

CAMAS DE METAL

DORADAS-PLATEADAS-NIQUELADAS



ELEGANTES-HIGIÉNICAS-ECONÓMICAS

Visite Vd. nuestras exposiciones-Vea nuestro gran surtido-Consulte precios

“La Amuebladora Vitoriana”

-:- Manuel Alonso -:-

Independencia, 3 :-: VITORIA :-: Teléfono 1.743

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes **P. CATALA**

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá.--VIGO.



CALLE RAMIRO DE MARZU (PROLONGACIÓN)
TELÉFONO 883

- Fundición de hierro: Toda clase de piezas según planos o modelos.
- Construcciones metálicas: Cercas vigas armadas postes, etc.
- Maquinaria para madera: Máquinas sierras de cinta de columna fundida, o para armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguercideras, reguercideras combinadas, espilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc.
- Material para ferrocarriles: Enclavamientos, sellos de parada, gálbos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc.
- Elementos de transmisión: Ejes estirados, manecillas, potes, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce en granjeos.
- Accesorios: Hojas sierras de cinta, sierrales, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.



Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.
Informarán: Postas, 18, “LA VASCONGADA”
(don Ángel Galindo), Vitoria.

Venta de muebles
a plazos y al contado
Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos
Ortiz de Zárate, número 3

“ROYAL”
Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1878

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen entidades o capitales para España, por no haberse, en los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos: Házase citados en España en la Caja Geo. el de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 129.215 pesetas.—En España de cuenta e inversión en Valores Públicos del Estado Español, 515.251'63 pesetas.—En más, acumuladas las de reaseguro cedidas, 1.923.295'00 pesetas.
Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

“LA EXPORTADORA”—Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942

“AURORA”
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO HERRERIANO, San Prudencio, 14, 2º

MADERAS - MACHIHEMBRADOS
RAFAEL RETANA
Hijo de J. Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—- Servicio a domicilio —-

San Prudencio, 23 y 25
Muebles **AZPIAZU** Vitoria
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES RISOS EDIFICIO

